

ACTA NÚMERO NOVENTA Y TRES
QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

SESIÓN ORDINARIA, celebrada por el Honorable Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las trece horas del día diecisiete de mayo del año dos mil dieciséis, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 32, 36 fracciones I y III, 37 fracción XI, 38 fracción I, y 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, en relación con los Artículos 20 y 22 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio De la Llave, en vigor; se da inicio a la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.- Preside el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río Veracruz de Ignacio De la Llave, asistido por la Ciudadana Licenciada Indira de Jesús Rosales San Román, Secretaria del H. Ayuntamiento, la cual procede al pase de **lista de asistencia** correspondiente. Estando presentes los ciudadanos Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; ciudadano Guillermo Moreno Chazarini, Síndico; ciudadano Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; ciudadana María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; ciudadano Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; ciudadano José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; ciudadano Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; ciudadana Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; ciudadano Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; ciudadano Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; ciudadana Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; ciudadano David Rivera Cortés, Regidor Décimo; ciudadano Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero; ciudadano Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo.- Se encuentran presentes para esta Sesión de Cabildo catorce ediles, y toda vez que se cumple con lo establecido en el Artículo 11, del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, se declara que existe el quórum legal, para que la presente sesión sea válida y pueda llevarse a cabo, de acuerdo a la convocatoria establecida para la misma procediendo a dar lectura al orden del día, **1.-** Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal; **2.-** Lectura del orden del día y aprobación en su caso; **3.-** Lectura del Acta número 92, correspondiente a la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria, de fecha veintinueve de abril de dos mil dieciséis; y aprobación en su caso; **4.-** Presentación del informe de actividades de la Secretaría del H. Ayuntamiento en el Seno del Cabildo, correspondiente al mes de abril de dos mil dieciséis, por la Secretaria; **5.-** Presentación por parte del Doctor Guillermo Moreno Chazarini, Síndico, de los Estados Financieros correspondientes al mes de abril de dos mil dieciséis, y aprobación en su caso; **6.-** Presentación por parte del Doctor Guillermo Moreno Chazarini, Síndico, del Corte de Caja correspondiente al mes de abril de dos mil dieciséis, y aprobación en su caso; **7.-** Presentación por parte del Doctor Guillermo Moreno Chazarini, síndico, de los Estados de Obra Pública correspondientes al mes de abril de dos mil dieciséis, y aprobación en su caso; **8.-** Propuesta por parte

del Doctor Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico para que el Honorable Cabildo, autorice el Convenio Específico de Colaboración en Materia de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública, la Academia de Formación y Desarrollo Policial Puebla – Iniciativa Mérida “General Ignacio Zaragoza”, el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, por conducto de la Secretaría de Seguridad Pública y este Honorable Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz; y aprobación en su caso. **9.- Asuntos generales, ACUERDO.-** Se aprueba por unanimidad el orden del día, con catorce votos a favor de los ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Carlos Alberto Valenzuela González Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.-** Agotados los puntos uno y dos del Orden del Día, se procede al desahogo del punto tres, **3.- LECTURA DEL ACTA NÚMERO 92, CORRESPONDIENTE A LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS; Y APROBACIÓN EN SU CASO;** Acto seguido la Secretaria de este H. Ayuntamiento manifestó: Miembros del honorable Cabildo, tomando en cuenta que el acta antes mencionada ya fue remitida con anterioridad, someto a votación la dispensa de la lectura y aprobación de la misma, con fundamento en el Artículo 9, fracción IV y 31 del Reglamento Interior de Cabildo. Así mismo, hizo uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio De la Llave, para solicitar a la Secretaria del Ayuntamiento que sometiera a votación la propuesta realizada. **ACUERDO.-** Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.-** Se continuó con el punto siguiente del Orden del Día, **4.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN EL**

SENO DEL CABILDO, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS, POR LA SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO. INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SECRETARÍA EN LAS SESIONES DE CABILDO EN EL MES DE ABRIL DE 2016.

Con fundamento en el artículo 70, fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio De la Llave, me permito presentar el Informe de actividades llevadas a cabo por la Secretaría del H. Ayuntamiento en el seno de este honorable Cabildo, y toda vez que les fue remitido con anterioridad el informe referido, solicito la dispensa de la lectura :-----

Sesiones de Cabildo: Ordinarias 2

No. de Sesión			Fecha de Celebración	Número de Acta
Quincuagésima Ordinaria	Quinta Sesión		15 de Abril de 2016	91
Quincuagésima Ordinaria	Sexta Sesión		29 de Abril de 2016	92

5.- PRESENTACIÓN POR PARTE DEL DOCTOR GUILLERMO MORENO CHAZZARINI, SÍNDICO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS, Y APROBACIÓN EN SU CASO; Acto seguido el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, solicita al Doctor Guillermo Moreno Chazzarini, exponga la presentación correspondiente:



EL AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO

**TESORERÍA MUNICIPAL
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL 2016**



Boca del Río
FUTURO DE VERACRUZ

DENOMINACIÓN	MENSUAL	ACUMULADO	% S/ ING
INGRESOS			
IMPUESTOS	5,753,882.16	68,649,950.25	26%
DERECHOS	10,303,899.87	85,693,033.88	33%
PRODUCTOS	147,197.91	394,789.64	0%
APROVECHAMIENTOS	805,651.47	4,807,686.31	2%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	691,138.31	6,241,149.28	2%
PARTICIPACIONES FEDERALES RAMO 28	15,038,965.90	81,930,963.17	24%
APORTACIONES FEDERALES	8,581,201.20	34,386,940.42	13%
TOTAL DE INGRESOS	41,321,936.82	262,304,512.95	100%
EGRESOS			
SERVICIOS PERSONALES	17,835,545.97	69,573,872.12	42%
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,454,214.10	11,416,112.45	7%
SERVICIOS GENERALES	12,674,391.99	48,489,469.69	28%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,726,963.50	25,593,617.06	15%
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	77,194.86	1,066,914.69	1%
DEUDA PÚBLICA	555,555.55	2,523,416.20	2%
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	100,497.00	366,289.00	0%
INVERSIÓN PÚBLICA	4,571,812.28	6,854,603.59	4%
TOTAL EGRESOS	40,996,175.25	165,884,294.80	100%
RESULTADO	325,761.57	96,420,218.15	

